



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 014-2025

En la ciudad de Heredia, al ser las diez horas del día doce de setiembre del dos mil veinticinco, reunidos en la **Oficina de Nivel de Atención en Comunidad de Heredia**; los presentes: María Chaves Hernández, Coordinadora de la Oficina de Nivel de Atención en Comunidad de Heredia, Sonia Madrigal Solís, Oficinista de la Oficina de Nivel de Atención en Comunidad de Heredia, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia, y Juan Pablo Vásquez Solís, Técnico del Archivo Central; y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **sesión 0003-2025 del 22 de agosto del 2025**, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2-La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 04 de la sesión 21-2024 del 14 de noviembre del 2024**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la **Valoración Parcial de Documentos de la Oficina de Nivel de Atención en Comunidad de Heredia**

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, suscrito el 21 de diciembre del 2023 en cumplimiento del artículo 33 de la Ley No. 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y la valoración parcial respectiva:



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Valoración Parcial de Documentos de la Oficina de Nivel de Atención en Comunidad de Heredia		
Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Expedientes del beneficio de la suspensión del proceso a prueba (Art. 25).	Posee toda la documentación que comprueba el cumplimiento de las condiciones impuestas, así como las actas de sobreseimiento o revocatorias del beneficio. Estas se refieren a personas con beneficio según el Artículo 25 y consiguientes del Código Procesal Penal, que trata de una medida alterna (donaciones económicas y trabajo comunal) que se aplica a personas primarias en causas penales. Contiene: formularios de servicio comunal y atención especializada, copias de recibo de donaciones y atención individuales.	2016-2020
Expedientes del beneficio de libertad Condicional (Art. 64).	Posee toda la documentación que comprueba el cumplimiento con descuento de la pena impuesta, así como el cumplimiento de las condiciones impuestas por la autoridad judicial, así como los Incidentes de Modificación de la Pena y las resoluciones de revocatorias del beneficio. Estas se refieren a personas con beneficio según el Artículo 64 del Código Penal.	2011-2014
Expedientes de Medidas de Seguridad	Se refiere a personas con problemas psiquiátricos, a quienes se les brinda la oportunidad de descontar la sentencia en la casa, con control médico bajo supervisión, según el Artículo 100 del Código Penal que es una medida vigilada por consulta externa. Contiene: resolución judicial sobre el beneficio, copias de documento de identificación, boleta de ingreso, informes a las Autoridades Judiciales, hojas de seguimiento, informes de investigación de campo, comprobante de asistencia a citas médicas, copias de órdenes patronales.	2005-2012
Expedientes de Sustitución de la Pena (Utilidades Públicas Art. 56 y Comutación de Pena)	Personas sentenciadas a prisión, a quienes la Autoridad Judicial les sustituye la sentencia por Trabajo de Utilidad Pública o bien se les conmuta su sentencia por tiempo y condiciones que varían a decisión de la Autoridad Judicial sentenciadora Contienen: resolución judicial sobre el beneficio, copia de documento de identificación, boleta de ingreso, Informes a	2013-2019



**Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz**

	las Autoridades Judiciales, hojas de seguimiento, Informes de investigación de campo, comprobante de las horas de trabajo comunal realizado, copias de órdenes patronales.	
Expedientes de Incidente por Enfermedad	Posee toda la documentación que comprueba el cumplimiento de las condiciones impuestas, así como los incidentes de modificación de la pena y las resoluciones de revocatorias del beneficio. Estas se refieren a personas con beneficio según el Artículo 461 del Código Penal.	2013-2014
Cantidad total:		19,36 metros lineales

Firmamos conforme.

María Chaves Hernández
Coordinadora
Oficina de Nivel de Atención
en Comunidad de Heredia



Sonia Madrigal Solis
Oficinista
Oficina de Nivel de Atención
en Comunidad de Heredia

Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central /
Presidente CISED



Juan Pablo Vásquez Solís
Técnico en Archivística
Archivo Central

